



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 032-2013-CONCYTEC-P

Lima,

18 FEB. 2013

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, es un organismo público técnico especializado adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno y autonomía científica, administrativa, económica y financiera, conforme a lo establecido en la Ley N° 28613 y los Decretos Supremos N°s 058-2011-PCM y 067-2012-PCM, cuyo personal se encuentra bajo el régimen laboral de la actividad privada, regulado por el TUO del Decreto Legislativo N° 728, aprobado por Decreto Supremo N° 003-97-TR;

Que, la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, establece en su artículo 73.1 lo siguiente: *"El desempeño de los cargos de los titulares de los órganos administrativos, puede ser suplido temporalmente en caso de vacancia o ausencia justificada, por quien designe la autoridad competente para efectuar el nombramiento de aquellos"*;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 298-2012-CONCYTEC-P, se encargó las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración a la señora Patricia Siboney Muñoz Toia, Asesora de la Secretaría General, a partir del 26 de diciembre de 2012;

Que, la mencionada servidora solicitó permiso por enfermedad a partir del 13 de febrero de 2013 por lo que mediante Resolución de Presidencia N° 030-2013-CONCYTEC-P de la misma fecha, se encargó las funciones de la Oficina General de Administración al señor Marco Antonio Pacherras Maza, Profesional en Logística P-4 - Responsable del Área de Abastecimiento del CONCYTEC;

Que, con fecha 18 de febrero del 2013 la señora Patricia Siboney Muñoz Toia se reincorporó en la institución por lo que resulta necesario encargar a la mencionada servidora las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración.

Con el visto bueno de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Secretario General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28613, Decreto Supremo N° 029-2007-ED.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encargar las funciones de Jefa de la Oficina General de Administración a la señora Patricia Siboney Muñoz Toia, Asesora de la Secretaría General, a partir del 18 de febrero de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Dejar sin efecto a partir del 18 de febrero del 2013 la Resolución de Presidencia N° 030-2013-CONCYTEC-P.

ARTÍCULO 3°.- Encargar a la Dirección de Sistemas de Información y Comunicaciones de Ctel, la publicación de la presente Resolución en el Portal web institucional del CONCYTEC.

Regístrese y comuníquese